



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE COMERCIO

ACTA 1/2020

ASISTENTES:

Presidenta:

Excma Sra. D^a Ana Martínez Vidal
Consejera de Empresa, Industria y
Portavocía

Vicepresidenta:

Itma. Sra. D^a. Carolina Espinosa
Gallego
Directora General de Comercio,
Consumo y Artesanía

Vocales:

D. Antonio Zamora Medina
Consejería de Empresa, Industria y
Portavocía

ITREM (Instituto Turismo Región de
Murcia) D. Juan Francisco Martínez
Consejería de Turismo, Juventud y
Deportes

D. Roberto Sánchez Sánchez
CCOO

D. Antonio Bolarín Ruiz
UGT

D. Ana Belén Martínez Nicolás
CROEM

D. Javier Tortosa Manzanares
Cámara de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Murcia

D. José Angel Díaz Beltrán
COEC

D. Ramiro Alonso Moreno
Cámara
Comercio, Industria, Servicios de
Navegación de Cartagena

En Murcia, siendo las 17:00 horas del día 25 de marzo de 2020, se celebra en segunda convocatoria reunión extraordinaria del Consejo Asesor Regional de Comercio, con la asistencia de los miembros que se indican al margen, y de la Jefa de Servicio de Comercio, Doña María Trinidad Corbalán Rosillo, con el orden del día que más abajo se indica, a través de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Revisión calendario de apertura al público en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2020.

2. Ruegos y preguntas

D^a Ana Isabel Sánchez González





Cámara de
Comercio, Industria, Servicios y
Navegación de Lorca

D. Julio Vizquete Marín
ANGED

D. Javier Ruano García
ASUMUR

D. Ana Belén Martínez Fernández
Concejala del Ayuntamiento de
Caravaca
Federación de Municipios

Secretario:

D. Ángel Luis López de la Torre
Técnico Consultor de la Dirección
General de Comercio, Consumo y
Artesanía.

La Sra Consejera de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, D^a Ana Martínez Vidal, Presidenta del Consejo Asesor Regional de Comercio, da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia virtual a través de videoconferencia máxime en estos momentos de crisis sanitaria debido a la expansión del coronavirus COVID-19. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1.- Revisión calendario de apertura al público en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2020.

La Sra. Martínez Vidal manifiesta a los presentes que en fecha 14 de marzo de 2020, se procedió a la publicación de la Orden de la Consejería de Empresa, Industria, y Portavocía, por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos de la Región de Murcia para el año 2020, en la que se modificó el día 15 de marzo de 2020 en que los comercios no pudieron permanecer abiertos al público en la Región de Murcia, incluidos los comercios establecidos en las zonas de gran afluencia turística, pudiendo cambiar este día a una fecha posterior a determinar. (Suplemento número 3 del BORM número 62 del 14/03/2020)

Igualmente propone ante la evolución de la pandemia por COVID-19 en la Región de Murcia y valorando la conveniencia de garantizar la realización de la actividad comercial para los usuarios en condiciones de máxima seguridad, se estima procedente restringir la apertura del día 9 de abril como festivo por recomendación de la Consejería de Salud, permutando este día junto al anterior del 15 de marzo a otros días posteriores.

Javier Ruano de ASUMUR, cree más positivo mantener la apertura del jueves, para que no solo se mantenga abierto el sábado.

La Consejera manifiesta que es conveniente la organización para comprar alimentos para no realizar acumulaciones, concienciar que las compras sean escalonadas, sin





aglomeraciones, siendo la intención del Gobierno ser lo más restrictivos posibles dentro de la competencia.

Javier Ruano consideraba que el calendario de festivos estaba bien, y quiere mantener la apertura del jueves 9 de abril por la posible aglomeración del sábado 11 de abril.

La Consejera dice que ello viene por una recomendación a nivel sanitario, también de cara a las grandes superficies que solo tienen abierto la zona de alimentación, planteando la posible permuta por otro día, ejemplo domingo de septiembre, teniendo en cuenta la situación excepcional.

Julio Vizuite de ANGED comparte los comentarios anteriores de ASUMUR, de cuatro días tres cerrados, dos días seguidos de cierre va a haber un problema, solo uno para comprar, y que además es ilegal. Los domingos se realizan para acopio de mercancías, piensa que el criterio más correcto es mantener el calendario como está.

La Consejera manifiesta que la decisión aún no se ha tomado, que deben primar los criterios de salud, lo primero es proteger a las vidas humanas, pero que es importante conocer la opinión de los expertos en el sector.

Roberto Sánchez manifiesta que deben seguirse los criterios y las recomendaciones sanitarias, a él le parece bien la recomendación de cerrar el jueves, así se podrá abrir esa semana lunes, martes, miércoles, y sábado; si hay que abrir 14 días no debe haber problemas; la salud de los trabajadores es lo más importante.

Antonio Bolarín está de acuerdo con Roberto, mentalizando a la ciudadanía acudir al supermercado cuando es necesario, salud y descanso de estos trabajadores. Plantea si el domingo 12 de abril se puede abrir en las zonas de gran afluencia turística o no.

Antonio Zamora cree que debe respetarse calendario, aunque con posibilidad de permutar días, escuchando propuestas, pensar en todas las posiciones.

Javier Ruano manifiesta que poseen datos y reflexionan sobre ello, se estudia la afluencia, la gente no se programa, por seguridad es más importante escalonar, es un criterio técnico, la prioridad es la salud. Es mejor abrir el jueves, puede existir muchas acumulaciones el sábado. Es mejor escalonar.

Ana manifiesta que los trabajadores hacen un gran esfuerzo, lo primero es la salud de trabajadores y clientes, que están contratando gente, los únicos en el sector.

La Consejera agradece los comentarios del sector y manifiesta que la decisión no está tomada, ahora se tiene mucho trabajo, INFO, líneas ICO, protección a autónomos, etc. Manifiesta que si va a haber aglomeración el sábado va a someter de nuevo la consideración al Consejero de Salud. Los 16 festivos se van a mantener, por ser una decisión consensuada, si hay que permutar días se permutan.





Antonio Zamora interviene manifestando al sector que le preocupa muchas personas mayores, que están saliendo constantemente a comprar, pregunta si han estudiado alguna medida.

Javier Ruano dice que el Ayuntamiento ha puesto voluntarios para que las personas mayores compren paulatinamente, pero que la información no llega a todos.

La Directora General da las gracias a todos, y a la Consejera por presidir la reunión, informa que se elaboró un documento eliminando la restricción inicial para ZGAT por la decisión de la Consejería de Sanidad, y que los horarios se limitaron a las 19 h., las medidas se han extremado, la situación es distinta a la del inicio, se ha prorrogado el estado de alarma, y debe trasladarse al Consejero de Salud, se puede volver a convocar de nuevo el Consejo Asesor conforme a las instrucciones sanitarias.

Javier Tortosa de la Cámara de Comercio de Murcia agradece la convocatoria del Consejo Asesor, le parece interesante escuchar todas las opiniones, y en estos momentos aún más; agradece la opinión de Javier Ruano y la opinión de las personas del sector, del día a día, no van a vender más, pero sí más espaciado. Apuesta porque el jueves permanezca abierto.

La Consejera agradece su intervención.

José Angel Díaz de COEC está de acuerdo con Ana Belén y Javier, y quiere manifestar hay que evitar aglomeraciones, decisiones con arreglo a la situación que se viva en ese momento. Se puede coordinar a la gente, hay que buscar el bien común, bien general. Y da las gracias por la reunión.

La Directora General informa que hay que convocar de forma extraordinaria al nuevo Consejo Asesor Regional con un espacio de 48 horas mínimo conforme a la normativa.

La Consejera ve bien una nueva convocatoria, en cuanto hable con el Consejero de Salud.

Julio Vizquete habla de entrega de pedidos en el aparcamiento, click and car, click and collect en los días festivos y domingos, si se puede trabajar interiormente, la opinión de la Dirección General de Comercio ¿cuál es?

La Directora General manifiesta que ha hablado con Rafael, del Corte Inglés, y ve útil este servicio, para recoger en el parking, con medidas de seguridad e higiene. La venta por Internet habilitada es muy útil para evitar las aglomeraciones de compra, es una herramienta más, es su opinión personal, todo pasará por las recomendaciones de la Consejería de Salud.

La Consejera emplaza a los participantes, por tanto, a un nuevo Consejo Asesor donde trasladará lo que manifieste la Consejería de Salud al respecto.





Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Dirección General de Comercio
e Innovación Empresarial

2.- Ruegos y preguntas

No habiendo nada más que manifestar dentro de este apartado, se levanta la sesión, siendo las 17.50 horas, agradeciendo la Presidencia nuevamente a los presentes su asistencia virtual.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
ASESOR REGIONAL DE COMERCIO

Ana Martínez Vidal

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO

Angel Luis López de la Torre

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

